



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Toluca, México, octubre 16 de 2017

Oficio No: 229060000/453/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número SI-CI-1479/2017, por medio del cual solicita información para dar respuesta a la solicitud de acceso a información pública número 00187/SINF/IP/2017, ingresada por medio de la "Plataforma Nacional de Transparencia", por medio del cual se peticiona:

“Buen día solicito a usted cual es el estatus y en su caso cuando va a ser inaugurado el Libramiento denominado cola de caballo cuautitlan-Tultitlan ya que desde hace varios años esta la obra inconclusa y abandonada.” (sic)

Al respecto, me permito manifestar a Usted, que esta Coordinación Jurídica no es competente para conocer del “...libramiento denominado cola de caballo...” (sic) en virtud de lo que manda el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, numeral 229060000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JORGE EDUARDO CARBAJAL SALINAS
ANALISTA ESPECIALIZADO “C” DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR

